

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37347 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 103/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Gràfiques Llopart Penedés, S.A., con CIF núm. A61537635, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 103/2013 Sección C2

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2012 - 8006345

Entidad concursada.- Gràfiques Llopart Penedés, S.A., con CIF n.º A61537635 y domicilio c/ Sant Antoni, 63, Sant Sadurní d'Anoia.

Tipo de concurso.- Voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 9.11.2015

Barcelona, 9 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A150053049-1